

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

REGION:

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
76
FECHA
17/08/2017
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 205
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 870 de fecha 10/05/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 974 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ALEGRE
 RURAL sector VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE ESPINOZA SALGADO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
E.P. HABITARQ SPA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.541.084.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	23.116.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$	11.558.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	11.558.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION:12,4 M2

CANCELA PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL, EXPEDIENTE N° 205 DE FECHA 01/08/2017, DE PROPIEDAD DE SEÑOR JORGE ESPINOZA SALGADO, COMPROBANTE DE PAGO N° 8493/848.

IMPRIMIR



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE